

Fecha: 16-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Presidente de Primus Capital, Raimundo Valenzuela, ante CMF por fraude: "Pensábamos que se trataba de algo encapsulado"

Pág.: 8
Cm2: 722,8

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Presidente de Primus Capital, Raimundo Valenzuela, ante CMF por fraude: "Pensábamos que se trataba de algo encapsulado"

En su declaración ante el regulador, el empresario reveló que encontraron un archivo en el computador del exgerente general Francisco Coeymans, llamado "chácharas, en el que aparecían todas las empresas imputadas por nosotros, para las cuales aparecía asociado (...) un cuento, que exponía cada vez que le consultábamos".

LEONARDO CÁRDENAS

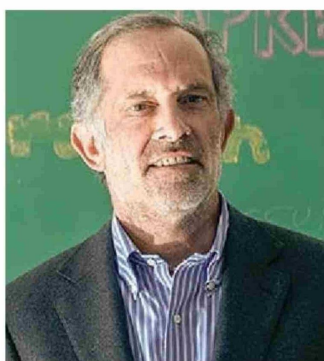
La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) impuso el pasado 20 de mayo una multa récord de 50.000 UF (\$1.964 millones) al exgerente general de Primus Capital, Francisco Coeymans, por su rol en el fraude que afectó al factoring. Coeymans está cumpliendo prisión preventiva desde noviembre en Capitán Yáber, acusado de delitos económicos.

El hecho fue calificado como histórico, ya que por primera vez la CMF aplicó la sanción económica más alta de su historia por la entrega de información falsa al mercado y al propio regulador.

En el marco de este proceso, el 24 de enero, a través de la aplicación Zoom, el empresario y controlador de Primus Capital, Raimundo Valenzuela, prestó declaración ante el fiscal de la Unidad de Investigación de la CMF, Andrés Montes.

En marzo de 2023 Primus Capital informó al mercado la detección de irregularidades internas vinculadas a operaciones de factoring no tradicionales, las que habrían sido realizadas sin autorización del directorio y sin el respaldo documental correspondiente. Según la Fiscalía, el exgerente general Francisco Coeymans, junto al exgerente comercial Ignacio Amenábar, habrían montado una estructura destinada a defraudar a la compañía, utilizando facturas falsas y sociedades de papel constituidas a nombre de ciudadanos venezolanos con visa en tránsito. El saldo, de acuerdo con la indagatoria penal, supera los US\$100 millones en perjuicio para Primus Capital y sus accionistas.

Durante la audiencia de principios de 2025, el fiscal Montes le consultó a Valenzuela si sa-



bía de operaciones de crédito y factoring no tradicional con clientes hoy imputados penalmente, antes de la entrega de los estados financieros del cierre de 2022, enviados a la CMF el 27 de marzo de 2023.

"En algunos casos, sí sabía que había operaciones. En otros casos, ni siquiera sabía del nombre del cliente, como con el Sr. (Marcelo) Rivadeneira. En cuanto al Sr. (Antonio) Guzmán, sí sabía que tenía operaciones, pero, según lo que a mí me mostraban el Sr. (Francisco) Coeymans y el Sr. (Ignacio) Amenábar, las operaciones eran por montos cercanos a \$600 millones, expresamente que correspondían a una corporación que se llamaba algo así como Corporación por la Justicia, por un monto de \$600 millones, y jamás se me indicó que tenía relación con innumerables empresas que, con la investigación penal, han salido a la realidad. Lo mismo ocurre con el Dr. (Rodrigo) Mardones, lo mismo ocurre con

el Sr. (Gonzalo) Diéguez, con el Sr. (Juan Pablo) Baños, y así, en el sentido de que los montos revelados finalmente, en muchos casos, llegaron a ser 5 o 6 veces el monto presentado en forma maliciosa por el Sr. Coeymans al Directorio y a la CMF", dijo.

"CHÁCHARAS"

Valenzuela también destacó que "las provisiones eran determinadas por el gerente de riesgo, de acuerdo con el modelo que tenía la empresa, las cuales eran minuciosamente analizadas por Francisco Coeymans. El Directorio y, principalmente mi persona, siempre tenía un criterio muchísimo más conservador que lo expuesto por Francisco Coeymans. Por lo cual, siempre insistí en provisionar lo máximo posible".

"El Directorio no analizaba en detalle esta materia. Sí, abordaba casos emblemáticos, ante lo cual siempre, o la mayoría de las veces, el Sr. Coeymans nos contaba un cuento que daba explicación a que todos sus clientes amigos o relacionados siempre iban a pagar, por lo cual no se justificaba aumentar las provisiones", señaló.

"En el computador del Sr. Coeymans encontramos un documento denominado chácharas, en el que aparecían todas las empresas imputadas por nosotros, para las cuales aparecía asociada una cháchara, un cuento, que exponía cada vez que le consultábamos por esas empresas", agregó.

Se le preguntó además si había un comité para determinar ese monto de incobrables o provisión de incobrables, a lo que respondió: "No. Comité establecido, no. (La gerencia de) Riesgo y Coeymans determinaban las provisiones de incobrables, y, en algunos

casos emblemáticos, pasaban por el Directorio de la compañía".

En esa audiencia también participó el abogado Gabriel Silber, en representación de Coeymans. Silber inquirió a Valenzuela si supo de un correo del 9 de marzo de 2023, enviado por el gerente de Riesgos de Primus, Ian Ukrow, al vicepresidente ejecutivo Eduardo Guerrero, donde se hablaba de "cheques de dudosa recuperabilidad", y si Guerrero había advertido al directorio sobre ese correo antes del 17 de marzo.

"Yo jamás tuve conocimiento contemporáneo de este mail, ni lo recibí, ni Eduardo Guerrero me informó de este. Pero, quiero señalar que Primus era el segundo factoring no bancario más grande Chile, con colocaciones aproximadas por US\$250 millones, con más de mil clientes y miles de operaciones mensuales. Tener sospechas de un fraude de la naturaleza que hemos vivido, por solo un mail, en el cual no se da ni montos ni número de cheques, creo que es imposible. Es más, creo que si nosotros hubiésemos actuado de otra forma, en el sentido de no enviar estados financieros a la CMF por este simple mail, habría sido una irresponsabilidad, al no estar cumpliendo con la ley ni las normas de carácter general, que ponen un plazo para la entrega de los balances", respondió.

"Nosotros estábamos mandando estados financieros a diciembre de 2022, y supuestamente estos cheques aparecieron en marzo, por lo que esos cheques no afectarían los estados financieros hasta diciembre y solo deberían haberse informado como un hecho posterior. Más aun, cuando aproximadamente, 4 o 5 días antes de que se informara a la CMF la existencia de cheques falsos por \$5.000 millones, pensábamos que se trataba de algo encapsulado, por lo cual hicimos un aumento de capital por ese monto y una recompra de cartera de aquellos clientes relacionados a esos cheques", dijo. "Creo que, pretender decir que la administración sabía con anterioridad del envío del balance del fraude es, sencillamente, una actitud maliciosa por parte de los demandados, ya que el Directorio de Primus, en todo momento, ha actuado con severidad, honestidad y veracidad", concluyó. ●

Coeymans podría salir de Capitán Yáber si paga \$300 millones

LEONARDO CÁRDENAS

—La magistrada del 4° Juzgado de Garantía de Santiago, Daniela Guerrero, desestimó la solicitud de la defensa del exgerente general de Primus Capital, Francisco Coeymans, y mantuvo la prisión preventiva que pesa sobre él desde el 30 de noviembre de 2024. No obstante, la jueza fijó una cau-

ción de \$300 millones; si el imputado paga ese monto, quedará con arraigo nacional y arresto domiciliario total.

—Coeymans está imputado por presuntos delitos de falsificación y uso malicioso de instrumentos privados, asociación ilícita, lavado de activos y delitos económicos.

—La defensa de Coeymans, liderada por

los abogados Mario Vargas, Eduardo Lagos y Gabriel Silber, solicitó la revisión de la medida cautelar fundamentando que su defendido había prestado colaboración sustancial en la investigación. En la audiencia la defensa también destacó que el ejecutivo puso a disposición parte de su patrimonio a modo de reparación.